

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **199**

Fecha Estado: 13-12-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220180125500	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA GRAJALES CASTAÑO	OCTAVIO ALONSO ARGUELLES USMA	Auto declarando terminado el proceso AUTO 12-12-2022 TERMINA PROCESO POR PAGO - CON SENTENCIA	12/12/2022		
05266400300220190089800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL GUADUALES DE LA PAZ	DUBAN ENRIQUE PAJARO CANTILLO	Auto declarando terminado el proceso AUTO 12-12-2022 LIQUIDACION CREDITO - TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	12/12/2022		
05266400300220210031100	Ejecutivo Singular	LEONARDO GONZALEZ T.	DIEGO LEON LOPEZ CORREA	El Despacho Resuelve: AUTO 12-12-2022 ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	12/12/2022		
05266400300220220011600	Ejecutivo Singular	STEFANIA CASALLAS FRANCO	ESTEFANIA GOMEZ GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago AUTO 12-12-2022 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	12/12/2022		
05266400300220220011600	Ejecutivo Singular	STEFANIA CASALLAS FRANCO	ESTEFANIA GOMEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: AUTO 12-12-2022 DECRETA EMBARGO	12/12/2022		
05266400300220220027200	Amparo de Pobreza	JULEIDY CRISTINA - VASQUEZ ZULUAGA	JULEIDY	Auto rechazando demanda AUTO 12-12-2022 RECHAZA POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS	12/12/2022		
05266400300220220027900	Ejecutivo Singular	INVERSIONES HIDROSPA LTDA	MARIA JANETH - VASQUEZ RESTREPO	Auto que rechaza demanda. AUTO 12-12-2022 RECHAZA POR NO CUMPLIR REQUISITOS EXIGIDOS	12/12/2022		
05266400300220220094200	Ejecutivo Singular	SODICARGA S.A.S.	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS LA GALLETA S.A.	Auto que niega mandamiento de pago. AUTO 25-10-2022 DENIGA MANDAMIENTO DE PAGO - EJEUTIVO MENOR CUANTIA	12/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-12-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MILEIDY ROJAS MUÑOZ
SECRETARIO (A)